
LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

DOS HÉROES MÁS: *D. Juan Gómez G. Valdés* y *D. Ramón Soriano Pinazo* (con retratos).—COLEGIO DE HUÉRFANOS DE SANIDAD MILITAR: *Relación de suscriptores; Circular de la Junta* — NECROLOGÍA: *D. Pedro Peñuelas* y *Don Víctor Martínez*.—HECHOS DIVERSOS.—SECCIÓN OFICIAL.

DOS HÉROES MÁS

Gómez G. Valdés y Soriano Pinazo no necesitan detallada biografía. Su ilustración, su valor, sus méritos eran de todos conocidos y apreciados. Poco nos importa recordar los cuatro ó seis regimientos y algún otro destino en que ambos prestaron sus servicios; nos basta y basta á su memoria esculpir la cita de la sublime abnegación de morir luchando por la Patria, defendiendo la vida del soldado y acreditando lo incomparable y elevado de la misión á ellos encomendada. Sólo ese momento es suficiente para llenar mil páginas de consideraciones y elogios á ambos héroes.

D. Juan Gómez y González Valdés, que pasó la mayor parte de su vida militar en la isla de Cuba, probando su valor en la anterior campaña y en la actual, nació el 18 de Febrero de 1854 é ingresó en el Cuerpo en 26 de Mayo de 1875, obteniendo por méritos de guerra los empleos personales de Médico primero y mayor, Cruz roja de primera clase del Mérito Militar y Medalla de Cuba con distintivo rojo. Además poseía la Cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase.

D. Ramón Soriano Pinazo, cuya residencia en la Corte le hizo ser tratado por muchísimos compañeros, dejó sus comodidades, su desahogada posición y sus negocios, que le obligaron á pasar á situación de supernumerario, para ir á cumplir con su deber en la magna; había nacido en Madrid el 31 de Agosto de 1855 é ingresó en el Cuerpo en 28 de Marzo de 1877, ó sea dos promociones antes de la que inauguró la Academia de Sanidad Militar. Destinado poco

antes del sorteo de Julio último al regimiento de Wad-Ras, fué nombrado después para el batallón expedicionario de Canarias.

Todavía no han llegado hasta nosotros detalles de la muerte de tan queridos compañeros en las acciones de Loma del Ciego y de Mal Tiempo; pero no dudamos que su conducta heroica fué digna de su buen nombre y del de este Cuerpo tan castigado y de misión tan principal en la luctuosa guerra antillana. Ensalcemos su memoria cuanto merece y cumplamos el deber sacratísimo de acompañar en su pena á las esposas, á los hijos y á los hermanos de esos dos héroes, que cambiaron una vida transitoria por un recuerdo imperecedero, no ya entre su deudos, compañeros y amigos, sino entre los amantes del buen nombre de España y entre las clases médicas que han perdido en ellos tan ilustres hijos.



DON JUAN GÓMEZ Y GONZÁLEZ VALDÉS

MÉDICO PRIMERO

Muerto gloriosamente en la acción de Loma del Ciego.



DON RAMÓN SORIANO PINAZO

MÉDICO PRIMERO

Muerto gloriosamente en la acción de Mal Tiempo.

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS

La idea plausible y beneficiosa de dotar el Cuerpo de Sanidad Militar, al propio tiempo que á los de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y Jurídico de un Centro de enseñanza y amparo que albergue á los hijos de los Jefes y Oficiales de aquéllos, fallecidos, va abriéndose el natural camino y marcha á pasos de gigante á su realización, aumentando cada día el número de los adheridos al pensamiento. Nos consta que el Sr. Ministro de la Guerra ha acogido el proyecto con cariño, y S. M. la Reina, por su parte, le ha demostrado su simpatía autorizando por conducto del Emmo. Cardinal Cascajares que el nuevo Colegio lleve el nombre de S. M. el Rey

D. Alfonso XIII. Aconsejamos de nuevo á nuestros compañeros que no demoren el envío de sus adhesiones si se hallan conformes con la idea expresada. Hoy comenzamos la publicación de la lista de suscriptores del Cuerpo, copiando luego la circular dirigida por la Junta mixta provisional. En el número próximo empezaremos á transcribir el reglamento provisional para conocimiento de todos y para que puedan estudiarle y expresar los reparos que estimen oportuno los que en principio aceptaron el pensamiento.

I

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Relación de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo que aceptan en principio la creación del Colegio de Huérfanos para los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Sanidad y Jurídico.

Núm.	CLASES	NOMBRES
1	Inspector de 2. ^a	D. Luis Fernández Maló.
2	Médico mayor.	Luciano López Kaysser.
3	Idem.....	Antonio Suárez.
4	Farmacéut. ^o mayor.	Federico Calleja.
5	Médico mayor.	Remigio de Lemús.
6	Idem.....	Simón Guevara.
7	Idem.....	Enrique G. Ibáñez.
8	Idem.....	Hermenegildo Balmorí.
9	Farmacéutico 1. ^o ...	Fernando de la Calle.
10	Médico mayor.	Luis López Alonso.
11	Idem.....	José Alonso Clemades.
12	Idem.....	Eugenio Fernández Garrido.
13	Médico 1. ^o	Pedro Prieto de la Cal.
14	Subinspector de 2. ^a .	José Chicoy.
15	Inspector de 2. ^a	Tomás Casas y Martí.
16	Subinspector de 2. ^a .	Jenaro Rodríguez Córdoba.
17	Médico mayor.....	Joaquín Gabardá.
18	Idem... ..	Francisco Monserrat.
19	Farmacéut. ^o mayor.	Gerónimo Robredo.
20	Médico 1. ^o	Ulpiano Corés.
21	Subinspector de 2. ^a .	Pedro Martín García.
22	Médico mayor.....	Ramón Sánchez Barbero.

Núm.	CLASES	NOMBRES
23	Médico mayor.....	D. Indalecio Blanco Paradela.
24	Farmacéut.º mayor.	Manuel Iglesias Suárez.
25	Farmacéutico 1.º...	José Díaz Casabuena.
26	Médico mayor.....	Abilio Saldaña.
27	Idem.....	Miguel Cirera.
28	Idem.....	Enrique Sanchez Manzano.
29	Idem.....	Martín Visié.
30	Médico 1.º.....	Maximino Martínez Miralles.
31	Subinspector de 2.ª.	José Cortés Gil.
32	Farmacéutico 1.º...	Eugenio Valero y Pontes.
33	Médico mayor.....	Eduardo Solís Barón.
34	Idem 1.º.....	José Blanco Larruscain.
35	Idem mayor.....	Manuel Bosch Calvache.
36	Subinspector de 2.ª.	Jenaro Domingo Abadal.
37	Médico mayor.....	Alfonso Folache Sánchez.
38	Farmacéutico 1.º...	Juan Gamundi Ballester.
39	Médico 2.º.....	Justo Muñoz García.
40	Subinspector de 2.ª.	Antonio Sacristán.
41	Médico mayor.....	Estanislao Moreno de la Santa.
42	Idem 1.º.....	José Fernández Vaquero.
43	Subinspector de 1.ª.	Víctor Izquierdo.
44	Idem de 2.ª.....	Julián de Villaverde.
45	Médico mayor.....	Teófilo Gómez Jalón.
46	Idem 1.º.....	Mateo Andreu Domenech.
47	Farmacéutico 1.º...	Francisco Aracama.
48	Idem mayor.....	Alejandro Alonso Martínez.
49	Médico 1.º.....	Emilio Martínez.
50	Idem.....	Ramón Mariñas.
51	Idem.....	Angel de Larra y Cerezo.
52	Médico mayor.....	Adolfo Ladrón de Guevara.
53	Idem.....	José Delgado Rodríguez.
54	Médico 1.º.....	Narciso Fernández Vázquez.
55	Subinspector de 2.ª.	José Martínez García Diego.
56	Médico mayor.....	Pedro Villar y Montalt.
57	Inspector de 2.ª...	Excmo. Sr. D. Cristóbal Mas.
58	Subinspector de 1.ª.	D. Joaquín Moreno de la Tejera.
59	Idem.....	Melchor Camón.
60	Médico mayor.....	Enrique Arizón.
61	Idem.....	Clemente Senac.
62	Idem.....	Ceferino Rives.
63	Idem.....	José González Avila.
64	Subinsp. farm.º 1.ª.	Juan Coll.
65	Idem Médico de 1.ª.	Luis Oms y Mirabel.
66	Médico mayor.....	Esteban Pérez Martínez.

Núm.	CLASFS	NOMBRES
67	Farmacéutico 1.º...	D. Julián Gil Garijo.
68	Idem 2.º.	Miguel de Robles.
69	Médico mayor.....	Ramón Ribas Pujol.
70	Idem.....	Federico Farinós y Delhom.
71	Idem.....	José González García.
72	Idem.....	José Cabellos y Funes.
73	Médico 1.º.....	Joaquín Hurtado García.
74	Farmacéutico 2.º...	Tomás Vidal.
75	Médico mayor.....	Manuel Rabadán.
76	Idem.....	Antonio Cordero Ferrer.
77	Subinspector de 1.ª.	Juan Berenguer Salazar.
78	Farmacéutico 2.º...	Pedro Escudero.
79	Inspector de 2.ª...	Emo. Sr. D. Victoriano Casaseca.
80	Médico 1.º.....	D. Enrique de Rebolledo.
81	Idem.....	Antonio Herrando.
82	Médico mayor... .	Raimundo Pereda y Benítez.
83	Médico 1.º.....	Ponciano Sariñena.
84	Idem.....	Domingo Gómez.
85	Médico mayor.....	Manuel Ruiz Alcázar.
86	Idem.....	José Fernández Alvarez.
87	Médico 1.º.....	Antonio García Maldonado.
88	Farmacéut.º 1.ª....	Antonio Roa y García.
89	Subinspector de 1.ª.	Luis Koch.
90	Médico mayor.....	Juan Domínguez Borrajo.
91	Subinspector de 1.ª.	Manuel Benito y Ruiz de Diego.
92	Médico 1.º.....	Juan Fernández Huici.
93	Idem.....	León Laín.
94	Idem.....	Fernando González Molina.
95	Médico mayor.....	Emilio Castro.
96	Idem.....	Emilio Camps.
97	Médico 1.º.....	Emilio Muñoz.

(Se continuará.)

II

La circular dirigida á los señores suscriptores por la Junta mixta provisional dice así:

«Al iniciarse en Valladolid la idea de la creación de un Colegio de huérfanos para los procedentes de los Cuerpos especiales, ha tenido ésta mayor alcance de lo que esperábamos, toda vez que en el transcurso de un mes nos hemos encontrado con cerca de mil adhesiones para tan benéfico objeto, sin contar con las que por falta material de tiempo no se han recibido aún de nuestras posesiones de Ultramar, y que, lógicamente, han de ser numerosas por encontrarse en aquellas regiones, efecto de las circunstancias por

que atravesamos, una gran parte del personal de los Cuerpos aludidos.

Pensar que en cada región ó distrito por el personal de los cinco Cuerpos se constituyeran Juntas, formularsen bases y escribieran reglamentos, creíamos desde luego labor penosa y que daría lugar á una pérdida de tiempo y á una serie de dificultades para ponerse de acuerdo que redundaría en perjuicio de nuestra empresa.

Aunque inmodestos, preferimos arrostrar el desagrado de nuestros compañeros, adelantando el trabajo y sentando los primeros jalones para que nuestra idea en breve tiempo pudiera ser un hecho.

Con este fin se constituyó en Valladolid una Junta mixta provisional, compuesta de tres individuos de cada Cuerpo, elegidos por votación entre los adheridos al proyecto en dicha capital; uno de los primeros acuerdos fué contar con el beneplácito del Comandante en Jefe de la región, el cual, no sólo se mostró propicio á todo, aceptando una de las Presidencias honorarias de la Junta mixta provisional, sino que también ofreció su más decidido apoyo cerca del Jefe superior del Ejército.

Con tal base, y á la vista de varios reglamentos, tanto nuestros como del extranjero, se redactó el reglamento provisional, que, aprobado por la Junta, mereció también la aprobación de la asamblea general, verificada en 9 de Diciembre, é incluimos adjunto, al objeto de que estudiado por nuestros compañeros puedan en breve tiempo devolverlo con la aprobación ó reparos que crean convenientes.

Réstanos tan sólo añadir que esta Junta, creyéndose fiel intérprete de los buenos deseos de nuestros compañeros, se ha adelantado para obtener la valiosa cooperación del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el cual, en carta muy expresiva recibida hoy, manifiesta que sólo espera que la nueva institución se halle en condiciones de funcionar para aceptar gustoso la Presidencia, y asimismo el Emmo. Sr. Cardenal D. Antonio María Cascajares, no sólo ha acogido tan benéfica idea y la Presidencia de la Junta mixta provisional, sino que en su reciente viaje á Madrid con motivo de la solemne ceremonia de su nueva y elevada dignidad, ha intercedido á nuestro favor, tanto respecto del Ministro, como acerca de nuestra Augusta Soberana para que otorgue al futuro Colegio el nombre de nuestro Rey, á lo que accedió gustosa S. M. la Reina Regente.

Finalmente, en el supuesto de que se constituyera el Colegio en Valladolid, cuyas ventajas para la educación son evidentes por ser el único punto donde, además de Universidad, Seminario, Instituto, Escuela de Comercio, Escuela Normal de Maestros y Maestras, Escuela de Bellas Artes, existe una Academia Militar, el Ayuntamiento de dicha ciudad pone á nuestra disposición, bien

edificio construído, ó número de pies en solar que creamos conveniente, y con arreglo á los planos que le presentemos, para que en principio del próximo Septiembre, inauguración de curso, esté construído el Colegio, de cabida, por de pronto, para 50 huérfanos, con todos los accesorios de clases, talleres, dependencias, etc., etc.

En vista de todo lo expuesto, creemos necesario, para terminar cuanto antes nuestra gestión, y que nuestro proyecto se lleve á la práctica:

1.º Que en el término de veinte días nos sean remitidas las aprobaciones ó reparos á nuestros trabajos.

2.º Que si mereciera la aprobación de la mayoría nuestra gestión, se manifieste si se conforman con que esta Junta mixta continúe funcionando hasta la terminación de los trabajos de planteamiento, en cuyo instante se hará entrega de los poderes y de cuanta documentación y antecedentes existan al Consejo de Administración ó Junta inspectora de que hablan los artículos 7.º y 8.º del reglamento provisional.

3.º Caso de constituirse el Colegio en Valladolid, que se manifieste si la actual Junta mixta puede considerarse disuelta, ó qué individuos de ella han de formarla para estar á la mira de los trabajos de instalación.

4.º Los adheridos que no estén conformes con los trabajos llevados á cabo pueden retirar su adhesión condicional, pues esta Junta, no recibiendo aviso en contrario, considerará como definitivas todas las adhesiones recibidas, y comenzará desde luego á organizar las relaciones por Cuerpos, que se publicarán para general conocimiento en los *Memoriales* de Artillería é Ingenieros, *MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA* y *Boletín de Justicia Militar*.

Valladolid 31 de Diciembre de 1895. — LA JUNTA MIXTA PROVISIONAL. — *Por Artillería*, Teniente Coronel, Ricardo Parallé; Capitán, Enrique Bendito; Capitán, Felipe Crespo. — *Por Estado Mayor*, Teniente Coronel, Urbano Mas; Capitán, Juan Mora; Capitán, Gabriel de Torres. — *Por Ingenieros*, Comandante, Pablo Parellada; Comandante, Félix Casuso; Capitán, Ricardo Ruiz Zorrilla. — *Por Jurídico Militar*, Auditor de División, Pedro Buesa; Teniente Auditor de primera, Octaviano Romeo; Teniente Auditor de segunda, Adolfo Trápaga. — *Por Sanidad Militar*, Médico mayor, José Cabellos; Médico primero, Ulpiano Cores; Farmacéutico mayor, Pedro Escudero.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Coronel del 6.º regimiento montado de Artillería, en Valladolid.



NECROLOGÍA

DON PEDRO PEÑUELAS Y FORNESA

Trabajar años y años en beneficio de la salud del soldado, cumplir siempre leal y desinteresadamente con su deber y morir en la brecha, cuando adquirido ya el derecho al descanso después de tanto batallar no se logra el reposo debido, cuando está ya próximo el plazo máximo de vida oficial, si tiene la amarga fase del incompleto ciclo de la vida humana sin vejez tranquila, supone un consuelo para deudos y compañeros el pensar que se ha muerto en plena actividad en el ejercicio de la misión profesional, sea cual fuere. Esto ha ocurrido al Inspector Peñuelas, muerto al frente del Cuerpo que en la guerra de Cuba ha demostrado el papel tan preferente que tenía y cuán virilmente lleva á cabo su misión, muerto, repetimos, en circunstancias difíciles y cuando casi terminado su plazo de residencia en la isla podía pensar en su inmediato regreso á la Península. Una fiebre palúdica de índole pernicioso, con fenómenos cerebrales y manifestaciones broncopulmonares más ó menos acentuados le ha arrebatado la vida en plazo brevísimo.

¡Una víctima más de aquella guerra!; pues el rudo trabajo y las constantes preocupaciones y desvelos que su difícil mando exigía han contribuído indudablemente, con más las condiciones palúdicas de aquella Antilla, á la pérdida de tan digno Jefe, cuyo nombre merece nuestro recuerdo respetuoso y cuya familia puede tener la seguridad de que nos asociamos sinceramente á su pesar en las actuales circunstancias.

D. PEDRO PEÑUELAS FORNESA.—Nació el 29 de Abril de 1839.—Ingresó por oposición como Médico de entrada en 9 de Enero de 1861.—Destinado á cazadores de Antequera, pasó el mismo año á Filipinas como primer Ayudante Médico supernumerario.—Por las acciones de Río Grande de Mindanao obtuvo el empleo de Médico mayor supernumerario, ascendiendo á primero por antigüedad en 1864.—Regresó el 66 y fué destinado al Hospital de Granada y luego al primer batallón de Mallorca.—Asistió á la batalla de Alcolea y por la represión de la insurrección republicana de Va-

lencia le concedieron la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.—El 72 estuvo en el Norte en operaciones y pasó luego á los Hospitales de Granada, Madrid y Burgos.—En 1873 fué á campaña al distrito de Valencia; fué destinado al Hospital de Madrid y luego á la Junta facultativa del Cuerpo.—El 74 estuvo en Somorrostro y Hospital de Sevilla, hasta el 75, que pasó al de Madrid por ascender á Médico mayor.—El 79 fué nombrado Director del Hospital de San Juan, de Puerto Rico, de donde regresó el 86.—Ascendió á Subinspector de segunda en Diciembre del 86, siendo destinado á Santoña y luego á Cádiz.—En Agosto de 1889 ascendió á Subinspector de primera, se le nombró Director Subinspector de Galicia, de Canarias y después Director del Hospital de Burgos.—En 7 de Diciembre de 1892 fué promovido á Inspector de segunda y destinado á Cuba, donde se le otorgó la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, que le fué regalada por el personal del Cuerpo.—Estaba también en posesión de la Cruz roja y blanca de segunda clase del Mérito Militar, Cruces de Carlos III é Isabel la Católica y Medalla de la Guerra civil.—Murió en Octubre del pasado año.

*
* *

DON VÍCTOR MARTÍNEZ Y JIMÉNEZ

El primero de los individuos de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar que ha muerto en Cuba durante la actual campaña, yendo á unirse con aquellos de nuestros compañeros que le han precedido en el camino del sacrificio, ha sido el Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Víctor Martínez y Jiménez, á los pocos días de su llegada á la Habana.

Impulsado por el sentimiento del deber que le hizo rechazar toda idea, toda insinuación que pudiera indicarle un procedimiento más ó menos cómodo, más ó menos correcto y más ó menos justificado para eludir el cumplimiento de ese mismo deber, creyendo sin duda que cuando se tiene una carrera, una posición y unos honores obtenidos por formar parte de una colectividad, se debe responder sin dudas ni vacilaciones de ningún género al llamamiento que aquélla dirige á sus individuos en circunstancias anormales como la presente, reclamando sus servicios en el puesto de peligro; impulsado, repetimos, por este sentimiento, sufrió un sorteo, que pudo eludir fácilmente, y partió, en unión de otros com-

pañeros, adonde le llamaban á un tiempo su deber como militar y sus sentimientos patrios como español.

A los pocos días de llegar á su destino, y cuando aun no había podido casi encargarse del servicio propio de su cargo, fué atacado por el vómito, falleciendo en muy corto plazo, lejos de su país, de su familia, que le miraba como su único apoyo y de los que habiendo servido á sus órdenes y á su lado más se le consideraban como un verdadero amigo que como un compañero ó como un Jefe.

Los que le hemos conocido y tratado de cerca le olvidaremos difícilmente; era un hombre de un carácter siempre igual, siempre tranquilo, pero siempre seguro de lo que se proponía y de lo que quería; sabía perfectamente cuál era su misión, cuál era su deber, é iba recto, sin vacilaciones y sin apresuramientos á su objeto, llenándole cumplidamente en todos los casos; jamás hizo daño á sabiendas ni eludió el cumplimiento de su obligación, que ponía por cima de todo. No tuvo más ambición que la propia del hombre que se debe á su profesión y á sus hijos, por los cuales se sacrificó siempre hasta el momento de su muerte, momento supremo que debe haber sido bien tranquilo si Dios le ha dado lucidez bastante para pensar que detrás de sí no ha dejado más que sentimientos de cariño y de respeto de esos que jamás se olvidan y que forman el mejor elogio de la persona que los inspiró.

JOSÉ ÚBEDA Y CORREAL.

D. VÍCTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ, nació en Segovia el día 6 de Mayo de 1839 y se licenció de Farmacia en la Universidad Central en 22 de Junio de 1862. Por Real orden de 18 de Mayo de 1863 le fueron aprobados sus ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo, permaneciendo el resto del año en expectación de destino hasta que en 6 de Mayo de 1864 fué nombrado segundo Ayudante farmacéutico. La antigüedad en sus empleos fué ésta: el de Farmacéutico primero de 6 de Septiembre de 1873; el de Mayor en 10 de Mayo de 1874; el de Subinspector de segunda en 9 de Marzo de 1887, y Subinspector de primera en 12 de Diciembre de 1891. Los principales destinos que últimamente había desempeñado fueron: el de Jefe del Detall del Laboratorio Central; el de Director del mismo cuando ascendió á Subinspector de primera, y el de Vocal de la Consultiva de Guerra en 24 de Enero de 1893.

Mediante sorteo fué destinado á la isla de Cuba por Real or-

den de 23 de Julio de 1895 (D. O. núm. 162). Falleció en Habana á consecuencia de fiebre amarilla el día 13 de Noviembre de 1895.

Se hallaba en posesión de la Cruz blanca de primera clase y de la Cruz de Isabel la Católica.

HECHOS DIVERSOS

Al telegrama que felicitando al Cuerpo de Sanidad Militar por su heroico comportamiento en la guerra de Cuba dirigió al General en Jefe (para que éste lo transmitiese al personal médico-farmacéutico de la isla) el Colegio de Médicos de Madrid, hay que añadir otro acto, también honrosísimo para los que le realizaron, llevado á cabo por el Colegio Médico provincial de Valladolid durante el banquete celebrado en la noche del día 9 del actual. Después de leerse antes de comenzar los brindis una expresiva y bien escrita carta del Inspector Jefe de Sanidad Militar del séptimo Cuerpo de Ejército D. Victoriano Casaseca (á quien el Colegio hizo la distinción de nombrarle miembro honorario) en la que saludaba á sus compañeros los Médicos civiles y expresaba su sentimiento al no asistir por razones justificadísimas en aquel día los del Ejército, todos los concurrentes «consagraron un fervientísimo recuerdo, según nos comunican de la capital de Castilla la Vieja y leemos en la prensa política de aquella población, á los valientes Médicos del ejército de Cuba, donde están ofreciendo pruebas tan relevantes de su abnegación y patriotismo». En todos los brindis hubo un párrafo preferente consagrado á ellos, y haciendo constar cuán evidentes son los servicios que en la guerra actual, como en todas, prestan los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar, demostrando no sólo su ya probada ciencia, sino su heroísmo incomparable.

Reciban la expresión de nuestra gratitud por sus palabras y por sus actos los compañeros de los ilustres Colegios médicos de Madrid y Valladolid.

En los periódicos de la Habana llegados por el último correo leemos con satisfacción la noticia del banquete con que fué obsequiado, por el personal del Cuerpo en aquélla, el nuevo Inspector de Sanidad Militar de la isla D. Cesáreo Fernández Losada á su llegada á la capital.

Cincuenta fueron los comensales, reinando durante todo el banquete la mayor cordialidad y animación entre los compañeros

allí congregados. Inició los brindis el Subinspector Médico de primera clase D. Ventura Cabellos, quien en breves y sentidas frases saludó al obsequiado como eminencia científica y gloria del Cuerpo, hacia la que expresaban su admiración todos los asistentes.

A responder á este brindis se levantó el Sr. Fernández Losada, visiblemente conmovido. Con frase precisa, fácil y elocuente, dice un periódico de la Habana, saludó á todos sus compañeros, agradeciendo tales demostraciones de afecto y simpatía. Congratulóse de ver reunidos en íntimo y fraternal banquete á los Cuerpos de Sanidad de la Armada y del Ejército, á los cuales — añadió — quisiera ver siempre en esta cordialísima actitud. Dijo también que contaba con la cooperación de todos para arrancar el mayor número posible de vidas á las inclemencias del clima y á las fatigas de la campaña, y terminó con este levantado y noble brindis:

«Brindo, señores, por la Patria, que aquí nos envía para que cumplamos con nuestro deber; por el Ejército, encargado de mantener nuestra bandera en esta isla, donde no hay una sola pulgada de tierra que no esté empapada de generosa sangre española; y brindo también por los nobles hijos de este país que se colocan con sus fortunas y con sus vidas al lado de la causa nacional.»

Cuando terminaron los entusiastas aplausos al orador, levantóse á brindar en nombre de su Cuerpo el Jefe de Sanidad de la Armada D. Marcelino Areau, y el Subinspector Sr. Altayó dedicó un recuerdo sentidísimo á la primer víctima en aquella guerra de nuestro Cuerpo, al inolvidable Eveherardo Ruiz, muerto gloriosamente en la acción de Jobito. Por último, el Inspector Losada volvió á usar de la palabra para dirigir un saludo al valiente Médico primero D. Urbano Orad, que tan bien puesto dejó en la acción del Cacao el pabellón del Cuerpo como militar y como Médico, ganándose con crecidos méritos la Cruz laureada de San Fernando, contestándole éste, allí presente y aun no repuesto de las heridas recibidas en aquel combate glorioso, que el mérito de aquel hecho correspondía á los 40 hombres cuyo mando había tomado. Añadió que brindaba por el Ejército y General en Jefe y por la unión de peninsulares y cubanos.

La excesiva modestia del Sr. Orad fué premiada con grandes vivas, recordando todos su conducta con aplauso unánime.

Así terminó la reunión que hizo digno y solemne *pendant* con la despedida que en Madrid le fué hecha al Sr. Losada.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal. — Ascensos. — Por Real orden de 11 del actual (D. O. núm. 8) se conceden en propuesta extraordinaria los siguientes empleos:

De Subinspector Médico de primera clase á D. Juan Guasch y Boada, D. Félix Villalba y Escacho, D. Benito Limia y García y D. Francisco Ibáñez Monreal.

De Subinspector Médico de segunda clase á D. Elias García y Gil, Don José Chicoy y Ferrer, D. Manuel Gómez y Florio y D. Pedro Martín y García.

De Médico mayor á D. Augusto Alcázar y del Río, D. Ricardo González Araújo, D. Segundo Bellver y Mateo, D. José Precioso y López, D. Andrés Zardoya y Garcés, D. Francisco Sánchez Lorenzo, D. Ramón Sáez y García, D. Rafael Balbín y Valdés y D. Simón Guevara y Martínez.

De Médico primero á D. Ramón Olleta y Jiménez.

DESTINOS Á ULTRAMAR. — Por Real orden de 13 de idem (D. O. número 9) se ha dispuesto el pase á la isla de Cuba de los siguientes Médicos primeros á quienes correspondió por sorteo, los cuales se incorporarán con urgencia: D. Jenaro González Rico y Grana, D. Pedro Prieto y la Cal, D. Adolfo Martínez y Torreblanca, D. Angel Rodríguez Vázquez, D. Saturnino Lucas Carro, D. Juan Algar Macarro, D. José Lorente Gallego, D. Joaquín Hurtado García, D. Eustasio González Velasco, D. Celestino Alemany Aznares, D. David Pardo Reguera, D. Venancio Plaza Blanco, D. José García Montorio, D. Miguel Ferrer y Jimeno y D. Manuel Martín Salazar.

—Por Real orden de 18 del actual (D. O. núm. 14) se dispone sean destinados á dicho distrito los Jefes y Oficiales siguientes á quienes correspondió por sorteo el día 9 del actual, los cuales deberán embarcar dentro del presente mes:

Subinspectores Médicos de primera clase: D. Melchor Camón Navascués y D. José Jerez Cremades.

Subinspectores Médicos de segunda: D. Justo Martínez Martínez, Don Eduardo Pares Moret, D. José Gomar García y D. Pedro Martín García.

Médicos mayores: D. José Alonso Clemades, D. Camilo Moráis Arines, D. José Paredes Rodríguez, D. Ceferino Rives Torner, D. José González García, D. Enrique García Ibáñez y D. Rafael Balbín Valdés.

Subinspector Farmacéutico de primera D. Nemesio Díaz Valpuesta.

Farmacéuticos mayores: D. Federico Calleja Marcoartú y D. Manuel Puigvert Borrell.

Farmacéutico primero D. Vicente Miranda Bistuer.

Farmacéuticos segundos: D. Julián Cardona García y D. José Visedo Millá.

—Por Real orden de 8 de idem (D. O. núm. 6) se concede el pase á Cuba

de los Médicos provisionales D. Francisco Costel Elena y D. Emiliano García Casasola.

—Por otra del 17 de idem (D. O. núm. 14) se destinan con pase á la misma Antilla, con el carácter de médicos provisionales, á los civiles D. Eugenio de Urzuriaga Arce, D. Salvador Palacio Parceros, D. Vicente Belda Cerdán, D. Antonio Torres Sola, D. Ramón García Argüelles y Braga y D. Manuel Fanlo Sebastián.

Recompensas.—Por Real orden del 10 de idem (D. O. núm. 8) se han concedido por los extraordinarios servicios de campaña prestados en las operaciones de Mindanao de 11 de Marzo á 31 de Mayo de 1895 las siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar pensionada al Médico segundo D. Jerónimo Peralta Jiménez, y de igual clase y distintivo, pero sin pensión, á los Médicos primeros D. Eleuterio Terán y Merino y D. Cesáreo Rica y Calvo y al Farmacéutico primero D. Francisco Alonso y Pulido.

Por Real orden de 8 de idem (D. O. núm. 6) se concede el uso de la Medalla de Mindanao con el pasador de 1890-91 al Médico mayor D. José Paredes y Rodríguez.

Ingreso en el Cuerpo.—Por Real orden de 13 de idem (D. O. núm. 9) se ha dispuesto se consideren como Médicos segundos aprobados (á reserva de obtener en el escalafón el puesto que por clasificación les correspondan una vez terminada la convocatoria) á los siguientes opositores que hicieron sus ejercicios en la Coruña: D. Virgilio Hernando Quecedo, D. Miguel Pizarro López, D. Angel Jack Ocampo, D. Román Rodríguez Pérez, D. Joaquín Aréchaga Casanova, D. Joaquín Aller Auge, D. Antonio Alonso Fernández, D. Francisco Uguet Lostao y D. Amador Hernández Alonso.

Indemnizaciones.—Por Real orden del 13 (D. O. núm. 10) se ha autorizado para reclamar 1.850 pesetas devengadas en 1885-86 con motivo de la epidemia del cólera al entonces Médico mayor D. José Pérez Muñoa, con cargo al capítulo de *Obligaciones de ejercicios cerrados*, y se aprueban las Comisiones desempeñadas por los Médicos mayores D. Hermenegildo Balmori, D. Eugenio Fernández Garrido y D. Camilo Morais.

Médicos primeros D. José Romero y D. Félix Estrada (3 comisiones).
Médico provisional D. Francisco Uguet.

Retiros.—Por Real orden de 8 de idem (D. O. núm. 8) se ha concedido el retiro provisional á los Subinspectores Médicos de primera clase D. Antonio Jiménez de la Parra y D. Julián Cabello y Ruano; al Subinspector Médico de segunda D. Isidoro Molina y Herrero y al Médico mayor D. Ramón Sánchez y Barbero. Por Real orden de 11 de idem (D. O. núm. 9) se ha confirmado el definitivo al Subinspector Médico de segunda D. Ciriaco Oñate Esparza.

Reingreso en el Cuerpo.—Por Real orden de 17 de idem (D. O. núm. 14) se ha concedido con destino á Cuba al Médico primero retirado D. Miguel

Pizarro Reylo, quien causará alta en 1.º de Febrero próximo, acreditándosele en dicho empleo efectivo la antigüedad que le corresponda con arreglo al tiempo que llevara de primero el día que se retiró, con deducción al que ha estado separado de servicio.

Otras disposiciones oficiales.—Por Real orden de 11 del actual (D. O. número 8) se dispone que en la plantilla de cada uno de los diez escuadrones de caballería expedicionarios á Cuba figure un Médico segundo.

—Por Real orden de 14 de idem (D. O. núm. 10) se ordena que el Parque de Sanidad Militar proceda con urgencia á dotar del material sanitario correspondiente (en igual forma que se hizo con los escuadrones expedicionarios á Cuba anteriores) á los que deben embarcar en el presente mes. Dicho material se remitirá al Inspector de Sanidad Militar en la Habana para su distribución.

—Por Real orden de idem se dispone que en el concurso de oposiciones á Médicos segundos que se está llevando á cabo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre último (D. O. núm. 206), los ejercicios que para el mismo se han de efectuar en Sevilla den principio el día 10 del próximo mes de Febrero, cerrándose el plazo para admitir las instancias solicitando tomar parte en él el día 2 del mismo; debiendo estar para esa fecha todas las instancias con los documentos exigidos en la convocatoria en el Ministerio, para remitir los expedientes, con la oportunidad debida, al Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

—Dispuesto por Real orden de 14 del actual que se verifiquen en esta Corte en Marzo próximo oposiciones especiales de ingreso en el Cuerpo con destino á la isla de Cuba, á fin de evitar las interpretaciones que acerca de dicha convocatoria pudieran surgir y para consignar ciertos extremos con ella relacionados, se ha resuelto por Real orden del día 16 (D. O. número 12) que:

«1.º Para facilitar dicho concurso se amplía la dispensa de edad hasta los cuarenta años no cumplidos en la fecha de la convocatoria.

2.º Los opositores aprobados é ingresados en el Cuerpo obtendrán el empleo de Médico segundo con destino al ejército de la isla de Cuba, el cual conservarán como efectivo siempre que sirvan en dicho distrito un periodo de seis años de permanencia obligatoria, cuyo nombramiento y destino quedará nulo, siendo baja definitiva en el Cuerpo si con anterioridad á este plazo regresasen á la Península, aun cuando para ello tuvieran absoluta precisión.

3.º Los opositores que ingresen por dicho concepto disfrutarán el sueldo de Médico primero de Ultramar, ocupando en la escala general de su clase el sitio que les corresponda con la antigüedad de la fecha de su destino.

4.º Los ejercicios se regirán por el programa vigente para los concursos ordinarios.»